



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00180379- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Saldubehere

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Eugenia SALDUBEHERE (Leg Univ. N°: 45.508).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-1435-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Saldubehere en el cargo de Profesor Asistente con D.S.E. (114) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I - Sección Inglés- , a partir del 1 de abril de 2022 y por el término de cinco años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Díaz en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I y Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa III –Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I – Sección Inglés- a la Profesora María Eugenia SALDUBEHERE (Leg. Univ. N°: 45.508) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

